

## SUCESION APOSTOLICA SEGUN EL NUEVO TESTAMENTO

Desde Moisés, los Profetas y los Rabinos de las grandes escuelas en el Judaísmo; desde Alejandro, los Filósofos griegos y los Emperadores romanos en el mundo pagano, se ha venido considerando que los grandes hombres debían tener y tenían sucesores en la tierra<sup>1</sup>. También en el Cristianismo ha surgido un sentido y una teología de la Sucesión apostólica, que ha ido enriqueciéndose y diversificándose a lo largo de los siglos.

En las líneas que siguen, deseamos explicitar, con sentido histórico y teológico a la vez, los primeros pasos de esa teología. Nos preguntamos por el problema de la Sucesión apostólica según el Nuevo Testamento. La tradición de las distintas Iglesias, las constituciones eclesíásticas hoy día en vigor, la misma problemática de los ministerios en un momento de replanteamiento «ad intra» y «ad extra», toda esa problemática será trasfondo nunca olvidado y justificación del interés de nuestro estudio.

Porque niigun autor cristiano, antiguo o moderno, ha dejado de referirse al Nuevo Testamento cuando ha hablado de los ministerios en la Iglesia. Y no creo que ninguno de ellos haya ido al texto bíblico con el mero intento de «encontrar etiquetas» para su propio pensamiento, sino que todos lo han consultado de modo inteligente y responsable, por más que las respuestas encontradas no coincidan al cien por cien entre sí.

Por eso el exegeta se alegra de que su campo haya sido desbrozado por tantas manos, pero siente la responsabilidad de

1. A. M. Javierre, *El tema literario de la sucesión en el judaísmo, helenismo y cristianismo primitivo* (Zürich 1963).

volver a aquellos mismos textos con sus propios métodos y su propio modo de hacer teología, convencido de que con ello aporta elementos insustituibles a los teólogos y a los hombres de Iglesia.

## I.—LA AFIRMACION

Las cartas de San Pablo anteriores a la Cautividad, consideradas por la Crítica como los documentos más fehacientes de la primera generación cristiana, hacen sencillamente imprevisible que los Obispos vayan a ser sucesores de los Apóstoles. Ni nos dicen que los Apóstoles vayan a tener sucesores, ni nos dan testimonio claro de la existencia de los obispos. En la Carta a los Romanos (12, 6-8) y en la Primera a los Corintios (12, 28) se nos dan listas, aparentemente exhaustivas, de funciones eclesiales, en las que ni Obispos ni Presbíteros aparecen para nada. Por lo menos con ese nombre.

Por otra parte, esos escritos no nos dejan claro tan siquiera que la institución «Apóstoles» sea una realidad pasajera en la historia de la Iglesia. Cuando 1 Cor 12, 28 nos dice que Dios ha dado el primer lugar en la Iglesia a los Apóstoles, parece suponer que siempre habrá quien ocupe ese lugar. Cuando Rom 16, 7 saluda a Andrónico y Junias, como «notables entre los Apóstoles, que hubo antes que yo», no parece excluir que, incluso después de Pablo, pudieran surgir apóstoles, siquiera menos notables que los de antes.

La vinculación de la misión apostólica a una visión directa del Señor resucitado es fundamental para el concepto que Pablo tiene de su propia misión («¿No soy apóstol? ¿No vi a Jesús, Nuestro Señor?»), pero el mismo Pablo parece no excluir que existan Apóstoles nombrados por los hombres (Gal 1, 1: «Pablo Apóstol, ni de los hombres, ni *por medio* de los hombres»; cf. ib. v. 12). De todos modos, es más probable que sólo se atribuyeran ese título personas vinculadas al origen de la Iglesia (entre otros: los adversarios de 2 Cor) y que, en cambio, no se dio a otros que, a juzgar por su actividad, bien lo merecían (entre otros: Timoteo y Tito) <sup>2</sup>.

2. No es imposible que el título de los «extraordinarios apóstoles» de 2 Cor 11, 5; 12, 11 tuviera alguna validez eclesial (cf., sin embargo, ib. 11, 13). Su presencia en Corinto presupone por lo menos que la lista de los Apóstoles no era tan conocida como para evitar confusiones. Pero tanto ellos (ib. 11, 23)

El caso es que, a partir del año 60, sin que —a nuestro modo de ver interviniera ninguna «desposesión», se da el título de Apóstoles sólo a misioneros de la primera generación y que, a partir de entonces, ante la desaparición inminente o consumada de los Apóstoles se empieza a hablar de continuidad apostólica en la Iglesia.

Esa continuidad, notamos, se entiende en dos sentidos bastante diversos entre sí. Uno de ellos es el que llamaríamos: «apostolicidad de la Iglesia»: la idea de que la Iglesia, fundada por los Apóstoles, debe seguir perpetuamente fiel a la doctrina de los que la fundaron. Bajo esa idea se recogió el Canon del Nuevo Testamento y se ha vuelto al Nuevo Testamento cada vez que se ha querido renovar la esencia apostólica de la Iglesia.

Esa es la idea de Lucas cuando hace depender su Evangelio de «la tradición que nos entregaron los que desde el principio fueron testigos oculares y luego servidores de la Palabra» (Luc 1, 2); la idea de Hechos cuando nos dice que las comunidades «se dedicaban asiduamente a la doctrina de los Apóstoles» (Act. 2, 42); la idea de la Segunda de Pedro (3, 2) y de la Carta de Judas (v. 17), cuando recomiendan que recordemos «lo que dijeron los Apóstoles de nuestro Señor Jesucristo» o «el mandato del Señor y Salvador, transmitido por los Apóstoles». Esa misma idea está expresada bajo la imagen del fundamento en la Carta a los Efesios («edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas»: 2, 20; cf. 3, 5: «los santos Apóstoles») y visibilizada en la célebre imagen del Apocalipsis (21, 14): «La muralla de la ciudad tenía doce fundamentos y sobre ellos estaban escritos los nombres de los doce Apóstoles del Cordero»<sup>3</sup>.

Esa idea, unida al hecho que la tradición apostólica quedó

como los de Rom 16, 7, debieron de estar vinculados al origen de la Iglesia. Por otra parte es notable que ni (Priscila y) Aquila, Timoteo y Tito, ni Epafras, ni tantos otros misioneros se llamen apóstoles, lo cual nos induce a mantener un sentido restrictivo —y, por tanto, «extinguible»— del título. Cf., en sentido restrictivo, E. Percy, *Die Probleme der Koloser- und Epheserbriefe* (Lund 1946) pp. 339-42; en sentido algo más ampliador: P. V. Dias, *Vielfalt der Kirche in der Vielfalt der Jünger* (Freiburg 1968) pp. 214-39.

3. Ese sería, según la Declaración de Washington (n. 15; cf. *Diálogo Ecueménico* 9 (1974) 62), el sentido «luterano» de la Sucesión apostólica. También es el sentido que el Decreto de Ecumenismo (nn. 4 y 17) da a la expresión: «apostolicidad de la Iglesia». No desarrollaremos el tema, por más que en sí es más importante que el de la Sucesión.

consignada en los escritos del Nuevo Testamento y que ese Nuevo Testamento es un libro abierto a la lectura pública, pone más bien difícil la afirmación de que *alguien* a lo largo de los siglos ostenta la sucesión de los Apóstoles en sentido propio.

Indudablemente la idea apuntada de la apostolicidad de la Iglesia *limita* el sentido que podamos dar a la afirmación de una sucesión apostólica por parte de personas concretas. De todos modos, es digno de notar que sólo la segunda (o tercera) generación cristiana habla de esa fidelidad a la doctrina de los Apóstoles y que esa misma segunda (o tercera) generación nos transmite de modo suficientemente claro la afirmación de que los Obispos-Presbíteros son sucesores de los Apóstoles en sentido propio.

Visto que sólo los escritos posteriores del Nuevo Testamento se proponen el tema planteado, he creído que debía estudiar en primer lugar los textos que responden al tema y buscar luego en el resto del Nuevo Testamento el contexto histórico y teológico en que se puede apoyar la afirmación de los escritos aludidos.

A mi modo de ver, el testigo más importante de este tema es el Libro de los Hechos de los Apóstoles. Sobre todo el Discurso de Pablo en Mileto: convoca a los «ancianos» («presbíteros») de la Iglesia (20, 17) y les dice que velen por sí mismos y por todo el rebaño en el que el Espíritu Santo les ha puesto como «vigilantes» («episcopos»), para que pastoreen la Iglesia de Dios (v. 28). Directamente el texto dice sólo que los Presbíteros-Obispos están en la Iglesia como un pastor (el verbo *poimaino*) en medio de su rebaño (*poimne*), pero la comparación constante entre lo que Pablo ha hecho (vv. 18-27.31.33s.) y lo que ellos tienen que hacer (vv. 28.32.35) coloca el discurso en un contexto de sucesión personal <sup>4</sup>.

4. Cf. J. Dupont, *Le Discours de Milete. Testament pastoral de Saint Paul* (Paris 1962) pp. 134-50. El autor subraya la correlación de los textos de Past y de 1 Pe, citados a continuación. A propósito de 1 Tim 3, 5, nota: «L'expression [«¿Cómo se cuidará de la Iglesia de Dios?】 rappelle celle d'Ac 20, 28 'paître l'Eglise de Dieu', voire celle de 1 P 5, 2 'paître le troupeau de Dieu' et celle de Mt 2, 6 (=Mi 5, 1) 'paître le peuple de Dieu'; mais le verbe *epimeleomai* dit en terme propre ce que les autres textes expriment par la métaphore» (p. 148 s.). También hace notar —cosa importante para la comprensión teológica del tema— que se habla de «pastorear» (*poimaino* —Act 20, 28) y de «rebaño» (*poimnion* —Act 20, 28 s.; 1 Pe 5, 2 s.), pero se evita el título de pastor: «Le troupeau appartient a Dieu, non aux anciens qui doivent en prendre soin» (p. 145). Los distintos aspectos de la aportación de Hechos aparecen,

Por otra parte, a lo largo del Libro, va insinuándose la idea de que la función de los Apóstoles es algo que se transmite. En c. 1, v. 20, se dice que otro tiene que ocupar el «cargo» (*episkope*) que había correspondido a Judas y, más abajo (v. 25), esa *episkopé* es interpretada como «ministerio» (*diakonía*, como en 20, 24) y como «apostolado» (*apostolé*). Con ello el primer acto de la Historia eclesiástica viene a ser el nombramiento de un Sucesor apostólico. Por otra parte, se da a entender que el ministerio de los Apóstoles es una *episcopé*, con lo cual se prepara el tema de que los *episcopés* serán los sucesores de los Apóstoles.

En el c. 6, la imposición de manos (v. 6), por sí misma una transmisión de poderes, es interpretada también como una llamada a participar en la *diakonía* de los Apóstoles (vv. 2 y 4). Esa participación, prevista primero como servicio de las mesas, se convierte, en el caso de Esteban, en predicación acompañada —como la de los Apóstoles— de milagros y prodigios (6, 8) y en evangelización de Samaría y de los pueblos más lejanos (8, 5-40) en el caso del «evangelista» Felipe (Act 21, 8). En 13, 3 hay otra imposición de manos en el seno de la Iglesia de Antioquía, fundada precisamente por los del grupo de Esteban (11, 19). En 14, 23, por fin, Pablo y Bernabé, que en 13, 3 habían recibido la imposición de manos, son los que van «ordenando presbíteros en cada Iglesia»<sup>5</sup>.

No se trata de encontrar rigor histórico ni «canónico» en esa serie de datos, sino de ver la tendencia *literaria* del autor de presentarnos una múltiple transfusión de poderes (de los Apóstoles a Matías y luego a los de Esteban, de los de Esteban a Pablo y Bernabé, de Pablo y Bernabé a los presbíteros) y dejarnos con ello la idea de que la continuidad de persona a

bajo la pluma de A. George, en pp. 195-216 de la obra conjunta, dirigida por J. Delorme, *El ministerio y los ministerios según el Nuevo Testamento* (Madrid 1975).

5. Cf. Ph. H. Menoud, *L'Eglise et les Ministères selon le Nouveau Testament* (Neuchatel 1949) p. 61. A propósito de la imposición de manos, leemos en A. Ehrhardt, *The Apostolic Succession* (Londres 1953) p. 33: «Joshua was clearly characterized as the Successor of Moses in Deut 34, 9, and the Rabbinic tradition has used this as an example for the institution of Rabbis since the earliest times». Por supuesto que el verbo *cheirotonein* de Act 14, 23, a pesar de la asonancia, no significa la imposición de manos; pero, a la luz de 6, 6 y 13, 3 (más 1 Tim 4, 14; 5, 22; 2 Tim 1, 6), esa imposición parece que está en el contexto también allí.

persona (en otras palabras: la sucesión apostólica) es elemento importante en la vida de la Iglesia.

Las Cartas Pastorales nos dan otro testimonio en la misma línea. Sus dos presupuestos fundamentales son que Timoteo y Tito son continuadores de la figura de Pablo y que Timoteo y Tito son Obispos-Presbíteros por imposición de las manos del mismo Pablo. Por poco que demos valor típico a esos dos datos, tendremos la idea tradicional de que los Obispos son sucesores de los Apóstoles.

Desde un punto de vista histórico, resulta difícil afirmar que Timoteo quedó de Obispo en Efeso (1 Tim 1, 3), Tito en Creta (Tit 1, 5), Erasto en Corinto (2 Tim 4, 20) y Trófimo en Mileto (ib). Pero, desde un punto de vista literario, puede afirmarse que la repetición del verbo «quedarse» (*ménein*) a propósito de todos ellos es un modo bastante diáfano de hablarnos de la «estabilización» de los sucesores de los Apóstoles en sedes episcopales.

Que Timoteo y Tito son los «hijos queridos» de Pablo es algo que se repite un total de cinco veces (1 Tim 1, 2. 18; 2 Tim 1, 2; 2, 1; Tit 1, 4). Que Pablo les confía todos los secretos de su enseñanza y de su actuación pastoral es la misma razón de ser de las Cartas Pastorales (cf. esp. 1 Tim 1, 18; 6, 13; 2 Tim 2, 1s; 3, 10. 14). Contamos incluso con un texto totalmente paralelo al discurso de Pablo en Mileto: 2 Tim 4, 1-8. En él, la misión de Timoteo, semejante en todo a la de Pablo (vv. 2. 5) es requerida en función del hecho que Pablo va a terminar su carrera (vv. 6-8).

Como en el Libro de los Hechos, esa transmisión de poderes está vinculada a una imposición de manos, que Timoteo y Tito recibieron de Pablo (2 Tim 1, 6; cf. 1 Tim 4, 14) y luego transmitirán a otros (1 Tim 5, 22; cf. Tit 1, 5). Los ordenados se llaman indistintamente presbíteros (1 Tim 5, 17; Tit 1, 5) y Obispos (1 Tim 3, 1s; Tit 1, 7). Son «mayordomos de Dios» (Tit 1, 7) y tienen que «cuidar» de la Iglesia de Dios como un padre que tiene los hijos bien sujetos (1 Tim 3, 4s; cf. 5, 17), lo cual equivale a decir que tienen una responsabilidad universal en la Iglesia, como la tuvieron los Apóstoles<sup>6</sup>.

6. P. V. Dias (o. c. en nota 2), distingue, a propósito de las Pastorales, entre los que custodian la Tradición (pp. 272-81), los Presbíteros (pp. 298-305) y los Obispos (pp. 305-12). «Darüber hinaus [dice en p. 277] lassen sich Inhalt und Aufgabe der Funktion des Timotheus und Titus nicht ohne weiteres —vor allem wenn man ihre Nachfolge als Amtssukzession qualifiziert— auf die in den Gemeinden tätigen Episkopoi und Presbyteroi übertragen». Si bien una

Un tercer testimonio nos viene de la Primera Carta de Pedro. También allí el apóstol se asimila al máximo a sus sucesores: en c. 5, v. 1, dice: «A los presbíteros que hay entre vosotros les exhorto yo, *presbítero como ellos (symprebyteros)*». También hay un encargo universal («pastoread el rebaño de Dios» —v. 2) y también se confunden los cargos de Presbítero y Obispo, pues se invita a los presbíteros a «vigilar» (*episko-pein*— aparte que, al mismo Pedro, no se le hubiera atribuido el grado inferior).

La aportación propia de este texto es que el mismo Cristo es asimilado a los Obispos-Presbíteros. Mejor dicho: se atribuye a Cristo, de modo sustantivo (los sustantivos *poimén* y *episkopos* en 2, 25) y eminente (*archipoimén* en 5, 4) aquello que en los presbíteros es sólo función (los verbos *poiminein* y *episko-peí* en 5, 2) 7.

Este último punto encontrará contexto abundante en la última parte del trabajo, pero antes tenemos que preguntarnos por la realidad histórica que hay detrás de esos tres grupos de textos en los que, con claridad, a nuestro modo de ver, suficiente se ha afirmado el hecho de una Sucesión apostólica.

## II.—CONTEXTO HISTORICO

En líneas generales, podemos decir que toda la tradición cristiana, al plantearse el tema de la Sucesión, se ha apoyado en los textos que acabamos de citar. El mismo Clemente, a

reconstrucción histórica encuentra datos importantísimos en las páginas aludidas, insistiría en que la *línea doctrinal* de las Pastorales es la de la sucesión apostólica. Ante un problema —supongamos— del año 100, un autor le hace decir a Pablo: «Timoteo y Tito: tenéis que hacer lo que yo haría en ese caso, pues para algo os impuse las manos. Y no os olvidéis de imponer las manos a otros...» ... precisamente porque son esos otros los que tienen que resolver el problema como lo hubiera resuelto Pablo. «Ferner [añade Dias en p. 280] wird in 1 Tim 5, 17 deutlich zwischen denen, die 'gut vorstellen', und denen, die 'in Wort und Lehre sich mühen', unterschieden». Uno diría más bien que el texto incluye los segundos entre los primeros. Cf., sobre las Pastorales, el artículo de A. Lemaire en Delorme, o. c., en nota 4, pp. 100-13.

7. Cf. la contribución de E. Cothenet en Delorme, o. c. en nota 4, pp. 140-144. Como algo que *pudo* resonar en la mente del autor de la Carta, recogemos: «The first person to be called *episcopus* by the Septuagint was Eleazar, the Son of Aaron, the High Priest (Num 4, 16). This attempt to derive the authority of the ministry sheds light also upon the self-description of St. Peter as the 'fellow presbyter' (1 Pet 5, 1); for he claimed by this title that he was one of the entourage of the High Priest Jesus Christ» (A. Ehrhardt, o. c. en nota 5, p. 28).

finales del s. I, se coloca muy cerca de Act 14, 23 y de Tit 1, 5, cuando nos dice que los Apóstoles, al predicar por los pueblos y ciudades, «constituían Obispos y diáconos de los que iban a creer a los que habían reconocido como primicias del Espíritu» (Clem 42, 4). Las Confesiones de la Reforma serán especialmente revolucionarias en el tema de los ministerios eclesíasticos: negarán el carácter sacramental de la Ordenación y el carácter específicamente sacerdotal (es decir: por cima del sacerdocio de los laicos) del ministerio; volverán al ministerio casado y negarán la distinción esencial entre Obispos y Presbíteros; de todos modos, considerarán la imposición de las manos como algo más que un mero rito y, en conjunto, se acercarán mucho más que la tradición anterior a la letra de los textos estudiados <sup>8</sup>.

Y se comprende. Ante Cartas recibidas en la Iglesia como escritas por Pedro y Pablo y ante el único «manual» de historia de la Iglesia primitiva contenido en el Nuevo Testamento, la tradición cristiana de todos los siglos no podía menos que rendirse.

Ese punto de vista, ineludible para el ecumenista que trabaje por una misión de las Iglesias <sup>9</sup>, no resulta suficiente para el estudioso de la Biblia cuando intenta una reconstrucción histórica. El biblista sabe que los argumentos en favor de una datación bastante «adelantada» <sup>10</sup> de los escritos de referencia

8. Ninguno de los Reformadores puso en duda la Canonicidad de los Escritos en que nos basamos; ninguno habla del ministerio de la predicación sin hacer repetidas alusiones a aquellos escritos. Según la Declaración de Washington (n. 16; cf. *Diálogo Ecuménico* 9 (1974) 63), la Apología de la Confesión de Augsburgo se muestra dispuesta incluso a reconocer la Ordenación como Sacramento.

9. Entendemos que un planteamiento eclesial que ignorara los Escritos de referencia nos llevaría a la creación de una nueva Iglesia... a añadir a las ya existentes. Por eso ni siquiera el Memorandum de los Institutos Ecuménicos alemanes (recogido en *Diálogo Ecuménico* 9 (1974) 57-141) se muestra dispuesto a romper con la tradición: «La continuidad de la imposición de las manos es una ayuda para la conservación de la tradición apostólica y debe ser apreciada como signo de unidad y continuidad» (n. 10; ib. p. 131).

10. La *Einleitung in das Neue Testament* de Feine - Behm - Küemmel (Heidelberg 1965), coloca la composición de los Hechos entre los años 80 y 90, la de la Primera de Pedro entre 90 y 95 y la de las Pastorales a principios del s. II (resp. pp. 125, 310 y 280). La *Einleitung in das NT* de W. Marxsen (Gütersloh 1963), coloca 1 Petr bajo Domiciano (a. 81-96), «wenn nicht gar unter Trajan» (a. 98-117), Act en el último decenio del s. I y nos hace «schan ein Stück ins 2. Jahrhundert hineingehen» para Past (resp. pp. 202, 151 y 186). P. Vielhauer, *Geschichte der urchristlichen Literatur* (Berlin 1975) coloca Hech cerca del año 90, 1 Petr «auf die Wende vom 1./2. Jh.» y las Pastorales a los



son muy dignos de ser tenidos en cuenta y, sea cual sea su opinión personal respecto de aquellas dataciones, sabe que existen profundas diferencias entre la situación eclesial reflejada en aquellos escritos y la que se refleja en los escritos universalmente reconocidos como anteriores (en concreto: las Cartas de Pablo anteriores a la Cautividad). Le queda, pues, como cuestión no indiferente para su valoración teológica, la pregunta de cómo se pasó de una estructura a otra.

Personalmente diría que no es fácil hacer de historiador en esos temas. Los ministerios eclesiásticos presentan tantos problemas en el presente y es tan humano dar la culpa de todo a las «estructuras opresivas», que uno puede acercarse a los textos exigiéndoles más certeza de la que pueden dar y despreciando aquella que un historiador «de la calle» consideraría suficiente. En nuestro caso influye, además, el romanticismo metahistórico con que solemos referirnos a la Iglesia primitiva y el hecho de que no contemos con ninguna descripción «canónica» de la Iglesia, sino con textos afectados por géneros literarios bien distintos.

Los textos capitales sobre ministerios en el primer Corpus paulino giran en torno a la idealización que hemos venido a llamar «cuerpo místico» de Cristo. Dentro de su visión idealizada, Pablo nos presenta, sin embargo, elementos de la realidad cotidiana en sus comunidades. Así, cuando en 1 Cor 12, 28 dice: «Dios colocó en la Iglesia en primer lugar a los Apóstoles, en segundo lugar a los profetas, en tercer lugar a los maestros... » puede estar refiriéndose a un texto cuasi-canónico anterior<sup>11</sup>. De hecho, tanto Rom 12, 6-8 como Ef 4, 11 parecen tener a la vista un esquema parecido, por más que cada versión aporte algunas modificaciones, debidas en parte al distinto contexto literario y en parte a cambios producidos en la misma realidad histórica.

Salvas algunas diferencias de detalle, la interpretación dada por lo exegetas a esos textos da pie a delimitar la figura de cuatro grandes «carismas», que podríamos llamar «jerárquicos»:

inicios, si no es en los años treinta, del s. II (resp. pp. 407, 588, 237). Aún aproximándonos a esas dataciones, podemos seguir situando la tradición que reflejan esos escritos en el momento de la desaparición de los Apóstoles, pues se requiere un cierto margen de tiempo para que tres escritos independientes puedan presentar una cierta tradición como primitiva.

11. «Probablemente Pablo menciona esta tríada siguiendo la tradición de Antioquía, centro misionero al cual está ligado». A. Lemaire, en Delorme, o. c. en nota 4, p. 62; cf. pp. 61-64.

— Los «apóstoles» de 1 Cor y Ef corresponderían a la «diakonía» de Rom y, en cuanto a su función, a los «evangelistas» del mismo Ef <sup>12</sup>.

— Los «profetas» del 1 Cor y Ef estarían representados por la «profecía» de Rom.

— Los «maestros» (*didaskaloi*) de 1 Cor y Ef estarían representados por «el que enseña» (*o diadáskon*) en Rom.

Las diferencias de colocación de esos tres carismas en las distintas listas resultan, por lo menos, explicables. El título de Apóstol pasa siempre delante. El título de «maestro», como simple transmisor de una doctrina, es siempre el último de los tres. El «profeta», que ha recibido una revelación menos decisiva que la del Apóstol, pasa detrás de los Apóstoles propiamente dichos, pero delante de aquellos que evangelizan, para entendernos, de segunda mano (los «evangelistas» de Ef y la «diakonía» de Rom).

Existe otra función, que Rom y 1 Cor nos presentan como perdida en medio de carismas no jerárquicos y que Ef coloca entre los profetas y los doctores. Es la función que en 1 Cor se llama «gobierno» (*kybernéseis*), en Rom: «el que preside» o «tiene cuidado» (*o proistamenos*) y en Ef: los «pastores» <sup>13</sup>. En 1 Tes 5, 12, por otra parte, es la única que se cita.

Esa función tiene exactamente el papel que las Cartas Pastorales, los Hechos y la Primera de Pedro atribuyen a los Obispos-presbíteros: «pastorear» y «tener cuidado de» (*o «presidir a»*)

12. No insisto en absoluto (pienso desarrollarlo en otro lugar) en el sentido apostólico-evangelístico de la «diakonía» de Rom. Por otra parte, sobra toda insistencia respecto de la función evangelizadora de los Apóstoles y respecto de la existencia, en la Iglesia primitiva, de «evangelistas» que no llevaron título de Apóstoles. Cf. Percy, o. c. en nota 2, pp. 339-42; Dias, o. c. en nota 2, pp. 214-39 (los Apóstoles) y 284-90 (los Evangelistas).

13. En líneas generales, los autores coinciden en la identificación de esas funciones. Cf. E. Kaesemann, *Exegetische Versuche und Besinnungen* (Göttingen 1914) p. 114: «Die kybernetischen Charismen reichen von den Röm 16, 5 und 1 Kor 16, 15 erwähnten Erstlingen zu den Vorstehern von Röm 12, 6 und 1 Tes 5, 12, und den Bischöfen von Phil 1, 1». En la misma línea, Thompson y Schlier in Eph 4, 11. M. Barth, in Eph 4, 11, identifica los «pastores» incluso con los «maestros», cosa que no nos convence como sentido exclusivo; si bien aceptaríamos una cierta identificación tendencial: «Paul ne parle ici que des fonctions d'enseignement» (Benoit in locum *Bible de Jérusalem*). También parece que hay que acoplar a ese ministerio los «heugouménoi» de Hebr 13, 7.17.24 y los «presbíteros de la Iglesia» de Ja 5, 14 (Cf. Dias, o. c. en nota 2, pp. 297-95 y 303; similiter Delorme, o. c. en nota 4, pp. 118-23 y 145-47).

los fieles. Dicho sea de paso: no en vano a los ministros de la Iglesia se les llama: «curas» y «pastores».

Sobre la base de esa clarificación, las preguntas que puede hacerse el historiador son fundamentalmente tres: ¿Cómo es posible que la función pastoral quede tan mal parada en la Carta a los Romanos y en la Primera a los Corintios y, a su vez, tan poco brillante en Efesios? ¿Qué ocurre con las funciones de los evangelistas, los profetas y los doctores en la segunda generación cristiana? ¿Es posible que los Apóstoles nombraran sucesores suyos precisamente a los pastores?

En cuanto a la primera pregunta, parto de la base que 1 Tes 5, 12 no se hubiera escrito si los pastores hubieran contado tan poco en la vida de la Iglesia.

Su exclusión en la lista cuasi-canónica de 1 Cor 12, 28 («primero apóstoles, segundo profetas, tercero maestros») se explica en la hipótesis de que la lista, en su estado primitivo, tuviera una orientación fundamentalmente doctrinal. A la pregunta de cual es la palabra que hay que atender, respondería: «primero la de los Apóstoles, luego la de los profetas, luego la de los maestros».

Pero Pablo está hablando de la Iglesia en general. Del Pablo de Romanos y Corintios podríamos esperar, por lo menos, lo que encontramos en el Pablo de Efesios (prescindiendo de si se trata de la misma persona): que colocara a los pastores *dentro* de la primera parte de la lista: por ejemplo, entre los profetas y los maestros (como Ef 4, 11).

Debido quizás a circunstancias históricas que no conocemos, diría que hay algo de forzado o de polémico en esa relegación del «gobierno» (1 Cor) o del «cuidado pastoral» (o «presidencia» Rom) a los penúltimos lugares. El contexto es la doctrina del «cuerpo de Cristo», por la que se subraya la participación de todos, la unión, la humildad. Quizás quiere subrayar precisamente que para el cristiano el «Cuerpo de Cristo» es más importante que sus jefes (recordemos Lc 22, 25ss: «Los reyes de la tierra...»). No sería de extrañar, pues, que el tema en sí contuviera una cierta polémica contra el «gobierno», que lleva en su misma entraña la tendencia a absorber y monopolizar la vida de los que le están confiados<sup>14</sup>.

14. Incluso los textos más «católicos», como 1 Petr 5, 1-5, prevén la amenaza de tales defectos: «Die Presbyter müssen also in der Lage gewesen sein, sich dank ihrer Stellung im Verwaltungsdienst der Gemeinden aus deren Ver-

De todos modos (segunda pregunta), en un cierto momento los evangelistas, pastores y doctores *existían*. Luego parece que desaparecen o que pierden toda importancia frente a los pastores-obispos-presbíteros.

Empecemos por los profetas y doctores. Quien sepa leer las Cartas Pastorales no se llevará la impresión de que los profetas y doctores han desaparecido, sino de que se han vuelto malos<sup>15</sup>. En otras palabras: en un cierto momento la abundancia de profecía y de reflexión sapiencial se había saludado como el crecimiento homogéneo de la misma revelación; en otro momento, en cambio, se ve como un peligro para la identidad de la profesión cristiana. Ante ese peligro, se subraya la necesidad de una norma objetiva y de una vigilancia operante en el presente.

La norma objetiva es la que al principio tipificábamos como «apostolicidad de la Iglesia»: la doctrina que nos legaron los Apóstoles en norma suprema de toda profecía y de toda enseñanza. La vigilancia operante se concreta en un control de los profetas y maestros por parte de los pastores: es el control que proponen las Cartas Pastorales en forma de exhortación a Timoteo y Tito.

Más interesante todavía es observar cómo la Carta a los Efesios (nos seguimos refiriendo a 4, 11), aun manteniendo un perfecto paralelismo con las listas de Romanos y Corintios (resp. Rom 12, 6s y 1 Cor 12, 28), nos hace entrever ese segundo modo de enfocar la doctrina de la Iglesia: los Apóstoles y los profetas son aquellos en los que se funda la Iglesia

mögen zu bereichern. Ähnliche Mahnungen sind in 1 Tim 3, 3; Tit 1, 7; Did 15, 1 enthalten. Ferner sollen sie sich nicht von Machtgier leiten lassen, als ob sie wegen ihrer Disziplinargewalt die Herren der ihnen anvertrauten Gemeinden seien» (Dias, o. c. nota 2, p. 303).

15. Ni siquiera todos se han vuelto malos. Consta que se pronuncian profecías (1 Tim 1, 18; cf. ib. 4, 14, con interpretaciones) y que el Espíritu Santo habla (1 Tim 4, 1). Sólo se prohíbe a las mujeres que enseñen (1 Tim 2, 12); se sabe que la doctrina se pasa de unos a otros (2 Tim 2, 2). La insistencia en el *contenido* de la doctrina (que sea «según piedad» —1 Tim 6, 3; «sana» —2 Tim 4, 3; Tit 2, 1), la prevención frente a los «espíritus malos y enseñanzas de los demonios» (1 Tim 4, 1), a que los fieles se busquen «maestros según el propio gusto» (2 Tim 4, 3), toda esa lucha día por día, parece indicar más bien que el camino de los profetas y maestros no estaba cerrado *a priori*. Lo que sí queda claro es que el Obispo y el «servidor del Señor» tienen que ser «dados a la enseñanza» (*didaktikós* —1 Tim 3, 2; 2 Tim 2, 24) y vigilar que la doctrina ande por buen camino (1 Tim 4, 6.11.13.16; 5, 17; 6, 2.3; 2 Tim 4, 2-5; Tit 1, 9; 2, 1.7.10).

(2, 20; cf. 3, 5): pasan, por tanto, a un pasado estereotipado. Los maestros, en cambio, pasan sencillamente detrás de los pastores. La «instancia controladora» aparece ya —diríamos— como elemento que da seriedad a la «norma» y, al mismo tiempo, un cauce a todo aquello que está de acuerdo con ella.

Sobre esa base, la tercera pregunta se reduce a: ¿y por qué son precisamente los pastores, y no los evangelistas, los que asumen aquel control, que les convierte en representación viva de los Apóstoles?

También ahí descubrimos una evolución. Los Apóstoles, por la fuerza misma del término «enviado», porque el régimen viene después de la evangelización y, quizás, por una especie de «carisma» personal, actuaron más como evangelistas que como pastores. Cuando Pablo distingue entre el «apostolado» de la circuncisión y el de la incircuncisión (Gal 2, 8), se refiere exactamente a la «evangelización» de los judíos y de los gentiles (ib. v. 7). Cuando dice a los Corintios que, aunque tuvieran miríadas de «pedagogos» en Cristo, no tienen muchos padres, parece que esté comparando los cuidados de los pastores con la importancia decisiva dada por él como evangelista. En la misma Carta a los Efesios (4, 11), los pastores pasan delante de los maestros, pero detrás de los evangelistas.

Diría que la prioridad de los evangelistas se mantiene mientras está apoyada (supongamos: como la de Timoteo y Tito) en la de los Apóstoles. Pero que, a la desaparición de los Apóstoles o en previsión de ella, queda claro que esa prioridad tiene que pasar a los pastores.

No tenemos ningún testimonio directo de cuando y cómo se produjo esa opción. Podemos decir sólo que las Cartas Pastorales, los Hechos de los Apóstoles y la Primera de Pedro nos hablan de ella, con la máxima tranquilidad de espíritu, como algo que había existido siempre, diciendo que a Timoteo ya se le habían impuesto las manos (1 Tim 4, 14; 2 Tim 1, 6), que Pedro era un presbítero más (1 Pe 5, 2) y los Doce tenían una *episkopé* (Act 1, 20), recibida del «archi-pastor» (1 Pe 5, 4) y «episcopo» de nuestras almas (ib 2, 25)<sup>16</sup>.

16. Por una parte, esos escritos presuponen una tradición ya consolidada. Por otra parte, aún en vida de los Apóstoles, las comunidades *necesitaban* un gobierno más eficaz que el que se estilaba en Corinto. «Man muss sich freilich fragen ob die Lockerheit dieser [korinthischen] Ordnung, die dem Wirken des Geistes so viel zuträut, durchzuhalten ist in einer Zeit, in der der persönliche Einfluss des Paulus wegfällt». E. Schweizer, *Gemeinde und*

En las páginas siguientes, textos anteriores o procedentes de tradiciones anteriores nos dirían cómo lo pastoral tiene raíces cristológicas que hacen comprensible esa opción. Por lo demás, la historia del tiempo de los Apóstoles no deja de descubrirnos una cierta línea que conduce a ella.

Es la vinculación de la obra evangelizadora a las grandes comunidades. En el principio existió la gran comunidad de Jerusalén y la gran comunidad de Antioquía. La obra de Pablo, según también se ha observado, tendía a crear y fomentar las comunidades de los grandes centros<sup>17</sup>: cuando ha logrado poner en marcha las comunidades de Macedonia y Acaya, siente que ya no tiene «lugar» en aquella región (Rom 15, 23); puesto que en Roma existe ya una gran comunidad, desea ser enviado por ella (ib. v. 24) a la evangelización de España.

La opción por la comunidad determinaría, pues, la elección de los pastores por cima de los evangelistas: como representantes del potencial cristiano de las comunidades, los pastores podrían encauzar también la misión evangelizadora entre los no-creyentes. En otras palabras: mientras la comunidad no está consolidada, el evangelista es el «padre» de la comunidad; cuando la comunidad está consolidada, el evangelista se convierte en instrumento de ella y queda, por tanto, bajo el cuidado de su pastor.

Queda claro, de todos modos, que los pastores no «sustituyen» a los evangelistas y doctores y, mucho menos, a los profetas. Simplemente ratifican la apostolicidad de su enseñanza o, dado el caso, les orientan sobre las exigencias de aquella apostolicidad. La intervención del Obispo tiene el carácter de un cierto «mandato de Cristo» en la línea de 1 Cor 14, 37: «Si uno se cree profeta o espiritual, que reconozca que lo que os digo es mandato de Cristo».

*Gemeindeordnung im Neuen Testament* (Zürich 1959) p. 94. En sentido parecido, Percy, o. c. en nota 2, p. 341, nota.

17. Sobre las fundaciones en grandes centros como estrategia para la evangelización, véase W. Grundmann, 'Paulus, aus dem Volke Israel, Apostel der Völker', *Novum Testamentum* 4 (1960) 267-91. Que los pastores representan la única función vinculada directamente a la Comunidad, se encuentra ya en los Hechos de los Apóstoles. En ese escrito aparece que «die Funktionen der Aeltesten über die lokalen Einzelgemeinden nicht hinausgehen, während Aufgaben und Wirken der Apostel, Propheten, Lehrer und Evangelisten sich über die einzelnen Gemeinden hinaus erstrecken», Dias, o. c. en nota 2, p. 300.

### III.—CONTEXTO TEOLOGICO

Decenio más, decenio menos, todos los estudiosos coinciden en reconocer que la Iglesia primitiva evolucionó rápidamente en sentido «protocatólico». Pero no por ello queda resuelto un cierto problema teológico de fondo: ¿No se ha introducido en la constitución de la Iglesia un elemento de autoridad que parecía excluido por esencia?

Tanto la dignidad humana, subrayada por el Cristianismo, como el principio de la justificación por la fe, como la idea de que «cada cual tiene su carisma» parecen oponerse a la idea de que *mi* contacto con la salvación pueda ser mediatizado por alguien que, al fin y al cabo, es un creyente como yo.

Hay que tener en cuenta, de todos modos, que para el cristianismo el problema no es la mediación *en sí*, sino la mediación de alguien que no es Cristo. Es decir: el problema es saber si el carácter mediador de Cristo ha sido heredado o es *participado por alguien*.

Todos recordamos Mat 23, 8-10: «Vosotros no os dejéis llamar: Rabí... y no llaméis Padre a nadie sobre la tierra... y no os dejéis llamar Maestro...» Pero esos textos tienen una segunda parte: «porque uno es vuestro Maestro... el Mesías» (ib. vv. 8.10) y añaden algo que no encaja plenamente con la igualdad total: «y el que sea más entre vosotros, será vuestro servidor» (v. 11).

Visto que también Cristo estuvo como el que sirve en medio de los suyos (Lc 22, 27; cf. Mat 20, 28; Mc 10, 45), no podemos todavía dar por respondida la pregunta de si la primacía de servicio, que Cristo ejerció, fue luego participada por los Apóstoles y por sus sucesores. Creo que una lectura atenta de los textos en que se habla de la autoridad (*sui generis*, ciertamente)<sup>18</sup> de los Apóstoles nos da el contexto teológico adecuado para comprender que esa autoridad pasara luego a otros sucesores.

Aludiremos sólo a algunos textos de los evangelios y de los escritos indiscutibles de Pablo. En los Evangelios esos textos resultan más expresivos para quien tenga a la vista

18. Cf. W. Thüsing, 'Dienstfunktion und Vollmacht kirchlicher Ämter nach dem Neuen Testament, *Bibel und Leben* 14 (1973) 77-88.

la lectura del texto en la comunidad ya formada —lectura conforme, como sabemos, al género literario de los Evangelios<sup>19</sup>.

En los Evangelios la autoridad de Cristo va muy unida a su función de Maestro respecto de los «discípulos», para quienes Jesús no es simplemente uno que transmite una catequesis, sino alguien que se ha hecho cargo de toda su vida<sup>20</sup>. En este sentido entendemos: Mc 3, 14: «...para que estuviesen con él»; Mt 11, 28s: «Venid a mi... cargad con mi yugo...»; Mc 8, 34 par: «Si alguno quiere venir en pos de mi, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame»; Mc 10, 30 par: «si uno ha dejado su casa, sus hermanos y hermanas, su padre y su madre, sus hijos y sus campos por causa de mí y del Evangelio...».

La imagen más clara de ese «tomar a su cargo» es la del pastor: «Tuvo compasión de ellos porque eran ovejas sin pastor» (Mc 6, 34 par); «...deja las noventa y nueve por los montes y va en busca de la perdida» (Mt 18, 12; Lc 15, 4); «mis ovejas oyen mi voz... y me siguen... y nadie las arrebatará de mis manos, porque el Padre que me las dio es más que todos» (Jo 10, 27-29).

A ese propósito se puede recordar que la imagen del Pastor es un título mesiánico. Recordemos Ezequiel 34, 23: «Les daré un pastor único que les pastoree: mi siervo David; él los apacentará, él será su pastor». Esa perspectiva mesiánica nos lleva a decir, en el contexto del Nuevo Testamento, que Cristo es «pastor de nuestras almas» (1 Pe 2, 25) desde su trono celestial. Aquel: «Venid a mi...» de Mat 11, 28s y aquel: «mis ovejas oyen mi voz» de Jn 10, 27 se realiza propiamente entre el creyente y el Cristo post-pascual. Nadie puede, por tanto, sustituirse al Maestro ante los discípulos de Cristo.

19. Sobre esa base, la obra citada de Delorme (nota 4), contiene cuatro artículos de síntesis sobre la aportación de los Evangelios a un estudio sobre los ministerios: uno de J. Delorme sobre Mc (pp. 148-71); de S. Legasse sobre Mat (pp. 172-94); de A. George sobre Lc (pp. 217-25); de X. Leon-Dufour sobre el Evangelio y las Epístolas de Juan (pp. 226-45). De ellos se deduce (cf. p. 245) que «no existe ministerio eclesial que no se relacione con Jesús de Nazaret en el tiempo de su vida terrestre y que no esté abierto juntamente a la misión y a la siega». Las líneas que siguen insistirán en el aspecto pastoral, como inherente a la función de Cristo y de los Apóstoles.

20. «Die Jünger Jesu haben sich seinem Autoritätsanspruch vorbehaltlos gebeugt, und zwar nicht nur innerlich, indem sie ihm glaubten, sondern auch äusserlich, indem sie ihm gehorsam wurden», K. H. Rengstorf, 'Mathetés', *TWN.T.*, IV, p. 451; cfr. pp. 444-63).



De todos modos, no faltan en los evangelios indicaciones de que los discípulos van a asumir funciones eclesiales derivadas de Cristo y no limitadas a la proclamación de la Palabra. El texto: «Haced discípulos a todas las gentes» (*matheteústate* —Mat 28, 19) no indica sólo la transmisión de una doctrina, sino la relación maestro-discípulo, con su gran carga de entrega del discípulo en manos del maestro. Por otra parte, ni Mat 16, 19 («A ti te daré las llaves del Reino de los cielos, para que todo lo que ates...») ni Jn 21, 15-17 («Apacienta mis ovejas») tienen porque disociarse de la misión confiada a los demás apóstoles <sup>21</sup>.

Atribuimos también valor de indicación eclesial al papel mediador encomendado a los discípulos en distintos momentos del evangelio. Por ejemplo, en la escena, tan cargada de alusiones, de la multiplicación de los panes: «Rompió el pan y lo dio a los discípulos y los discípulos lo dieron a la multitud» (Mat 14, 19; cf. par). En ciertos momentos, Jesús corrige la actuación mediadora de sus discípulos: como si el Jesús del cielo controlara el trabajo de sus sucesores en la tierra. Así en el caso de una endemoniado: «Lo he llevado a tus discípulos...» (Mat 17, 16; cf. par); en el de unos que expulsaban demonios: «Hemos visto a uno que expulsaba demonios en tu nombre, pero no era de los nuestros, y se lo hemos prohibido, porque no era de los nuestros» (Mc 9, 38; cf. Lc 9, 49). Igualmente, en el caso de los niños que se acercaban a Jesús y los discípulos se lo prohibían (Mc 10, 13 par) <sup>22</sup>.

21. En cuanto al último texto, lo importante para nuestro problema es ver cómo la función pastoral de Cristo *puede ser* asumida por otros hombres. Que Pedro no podrá ejercer en exclusiva esa función es algo que se deriva del carácter personal del pastoreo. Mat 16, 19, por su parte, tiene en 18, 18 un paralelo en plural: «Amén os digo a vosotros: todo lo que atéis...». Entendería ese texto a la luz de los citados en la nota siguiente y no como simple explicitación del contenido de vv. 17 o 19 (la Iglesia como asamblea; dos o tres reunidos en nombre de Cristo), precisamente porque la extrema singularidad de 16, 19 («A ti te daré las llaves...») induce a descubrir una cierta singularidad (la de los Apóstoles) en el «vosotros» de 18, 18. Cf. también A. M. Javierre, *La Sucesión primacial y apostólica en el Evangelio de Mateo* (Turín 1958).

22. En los dos primeros textos, la comparación con los demás sinópticos nos hace ver el énfasis de Mateo en esa inclusión de los discípulos: frente al citado Mat 14, 19, tenemos Mc 6, 41: *ina paratithôsin* y Lc 9, 16: *paratheinai*, ambos sin repetir la palabra: «discípulos»; frente al *prosénegka* de Mat 17, 16, tenemos *eipa* en Mc 9, 14 y el impersonal *edeéthen* en Lc 9, 37. En el tercer texto, por otra parte, Marcos hace a los discípulos objetos de seguimiento: *ouk akoulouthei emin... oti ouk ekoulouthei emin*. Lucas corrige: *ouk akoulou-*

Los textos evangélicos, sobre todo si los entendemos como reflejo de una situación eclesial, nos llevan a la conclusión de que los discípulos ejercieron una función semejante a la de Cristo —y subordinada a él, por supuesto. Esa función no está tan vinculada al hecho de ser ellos testigos oculares de su misterio pascual, como al hecho de tener ante sí un «pequeño rebaño» (Luc 12, 32; cf. Act 20, 28), que necesita su madre, sus hijos y sus campos por causa de mí y del Evangelista. Por eso, aparte la falta de testimonios positivos en otro sentido, no entendemos que sea función pudiera terminar en el momento en que quedaron escritos los libros del Nuevo Testamento.

Por su mismo carácter íntimo, la función pastoral viene a ser como el sacramento de la salvación, que nos viene por un Hombre: el hombre-discípulo, elevado a la categoría de Pastor, es signo y presencia del Hombre-Maestro, que es Cristo. Durante la primera generación cristiana, la representación de Cristo fue asumida por los Apóstoles; en las generaciones siguientes, los Obispos y Presbíteros asumieron esa representación.

En las cartas de Pablo tenemos un testimonio amplísimo de cómo esa función fue sentida y ejercida por uno que no había conocido a Cristo en su ministerio terreno.

También aquí los textos son más que conocidos. Recordemos sólo dos: 1 Tes 2, 7.11s: «Fuimos... como una madre que alimenta a sus propios hijos... os exhortábamos a cada uno de vosotros como un padre a sus propios hijos» y 2 Cor 11, 28s: «...mi tensión cotidiana, el cuidado de todas las Iglesias ¿Quién está débil, sin que yo me sienta débil? ¿Quién se escandaliza, sin que yo me sienta arder?»<sup>23</sup>.

No nos entretengamos sobre el tema, pero queda claro que ese despliegue de actividad y de actitudes pastorales por parte del Apóstol vienen a ser el mejor comentario a sus propias frases sobre «los que cuidan de vosotros» (1 Tes 5, 12) y a la exhortación: «que el que cuida, lo haga con solicitud» (Rom

*thei meth' emón*, pero subraya el papel de los discípulos en la frase siguiente: «el que no está contra vosotros...» (Mc 9, 40, en cambio: «nosotros»). En el último texto, los tres sinópticos tienen el verbo *epitimân*, el verbo que expresa la autoridad de Cristo (cf. Mc 1, 25; 3, 12; 4, 39; 8, 30.33 y, por contraste, 8, 32).

23. Cf. el artículo de J. Grelot, 'Las epístolas de Pablo: La Misión apostólica', en Delorme, o. c. en nota 4, pp. 40-60. También J. Sánchez Bosch, *Gloriarse según San Pablo* (Roma-Barcelona 1970) pp. 211-25.263-70.

12, 8). Nos dejan bien claro, por tanto, qué es el «gobierno» de la nave de la Iglesia (*kyberneseis* —1 Cor 12,28) y cuál es la función de los «pastores» (Ef 4, 11)<sup>24</sup>.

El mismo Pablo ha dicho a los cristianos que han sido «llamados a la libertad» (Gal 5, 13) y nunca se ha considerado poseedor único de la revelación. Pero descubre en sus fieles elementos de «niñez» (1 Cor 3, 2; 14, 20; Ef 4, 14) y de «carnalidad» (1 Cor 3, 3; cf. Rom 6, 19) y sabe que al niño hay que obligarlo alguna vez a aquello que, en el fondo, él mismo desea. Por eso su tónica general es la de la exhortación, que intenta hacer penetrar en las razones de lo que está diciendo, pero no en el sentido de que el camino del cristiano sea un camino de pura opcionalidad («¡Cristo no es sí y no!» —2 Cor 1, 19) y alguna vez no haya que sacar aquella autoridad que el Señor le dio «para edificación y no para destrucción» (2 Cor 10, 8).

También Pablo nos deja bien claro que el verdadero Pastor de los fieles es Cristo y que el Evangelio, predicado por los Apóstoles, es el que nos introduce a aquel contacto con Cristo («En Cristo Jesús, por medio del Evangelio, yo os engendré» —1 Cor 4, 15). La fidelidad a aquel Evangelio (según distinguimos al principio: la apostolicidad de la Iglesia) es, por tanto, mucho más importante que la continuación viva de la figura de Cristo en unos hombres concretos (según decíamos: la sucesión apostólica).

Por fidelidad al Evangelio, y al servicio de la fidelidad al Evangelio, continúa en la Iglesia el ministerio de sus Pastores. Una interpretación católica del «Yo estoy con vosotros...» (Mat 28, 20) nos lleva a decir que esa fidelidad, fundamentalmente, subsiste hasta el fin de los tiempos. Pero no subsiste como

24. La analogía de funciones queda subrayada, a mi modo de ver, si damos a *proístáno* el sentido de «cuidarse de» (subrayaría, sin embargo, el aspecto espiritual) más que el de presidir —como indica el artículo de P.-R. Tragan, 'Un texte ancien sur l'Organisation de l'Eglise, 1-Thes 5, 12-13', *Ministère et célébration de l'Eucharistie* (Studia Anselmiana, 61) (Roma) pp. 149-80. Hay que reconocer, al mismo tiempo, que esa función no se estaba ejerciendo nada bien en la Corinto de Pablo: «So kennt ... Paulus niemanden in Korinth, an den er sich als Leiter wenden könnte, um z. B. eine geordnete Durchführung des Abendmahls oder des Gottesdienstes überhaupt zu erreichen» (Schweizer, o. c. nota 16, p. 91).

un «dato adquirido», sobre el que no hay que pensar más, sino como una llamada a buscar constantemente, en el seno de la Iglesia, la verdadera doctrina y la verdadera figura del Maestro <sup>25</sup>.

JORGE SANCHEZ BOSCH  
Facultad teológica de San Paciano.  
Barcelona.

25. En cuanto al «algo más» de la concepción católica, podemos citar L. Bouyer, 'Ministère ecclésiastique et Succession apostolique', *N.R.T.* 95 (1973) 245: «C'est en tant que l'Eglise a toujours cru que le Père était dans le Christ, et que le Christ est avec ceux qu'à leur tour ils ont envoyés en son Nom, que l'Eglise catholique s'est toujours crue la même que l'Eglise apostolique». El aspecto de algo que hay que ir recobrando día a día aparece en el art. cit. en nota 18, de Thüsing, p. 88: «Es dürfte heute kaum etwas so entscheidendes für das Amt in der Kirche geben wie die Frage ob diese Spannung von Diakonia und Exousia... nicht kurzschlüssig aufgelöst, sondern als Aufgabe gesehen und durchgehalten wird».